

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patronato Oficial de Viviendas del Patrimonio Nacional del Estado por la que se anuncia subasta para la construcción de 72 viviendas y 24 locales comerciales de protección oficial, grupo II, en El Pardo, Madrid.

Se anuncia subasta para la construcción de 72 viviendas y 24 locales comerciales de protección oficial, grupo II, en El Pardo, Madrid, por un presupuesto de contrata de 21.629.973 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las trece horas en el salón de consejo, a los veintidós días hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al señalado para el acto de la subasta, se admitirán las proposiciones en días hábiles de nueve a trece horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones y demás documentación, estarán de manifiesto durante dicho plazo en las oficinas de este Patronato, sitas en Palacio de Oriente, Madrid.

Palacio de Oriente, 15 de octubre de 1973.—El Presidente del Patronato, Fernando Fuertes de Villavicencio.—3.295-5.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reforma y ampliación del Hogar Taller «La Purificación de María», en Santa Cruz de Tenerife.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reforma y ampliación del Hogar Taller «La Purificación de María», en Santa Cruz de Tenerife, propiedad del Patronato de Protección a la Mujer, cuyo presupuesto de subasta asciende a la cantidad de siete millones cuatrocientas cincuenta y siete mil quinientas setenta y una pesetas con ochenta y dos céntimos (7.457.571,82 pesetas).

El pliego de condiciones administrativas y económicas, en el que figura el modelo de proposición, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato de la obra, juntamente con el proyecto, planos y presupuestos, pueden examinarse en las oficinas de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, sitas en la plaza del Marqués de Salamanca, número 9, de Madrid, y en las oficinas de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Santa Cruz de Tenerife, ubicadas en la calle de Méndez Núñez, número 5 (Gobierno Civil).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, podrán presentarse, en sobre lacrado, en las oficinas antes mencionadas, hasta las doce horas del día 10 de noviembre de 1973.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Junta Nacional del Patronato, a las diecisiete horas del día 20 de noviembre de 1973.

Madrid, 24 de octubre de 1973.—El Presidente, Jefe de los Servicios, Isidro de Arcenegui y Carmona.—8.163-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación 1 S. V. 112/73, referente a la adquisición de artículos del servicio de vestuario con destino a la tropa.

Con fecha 3 de octubre de 1973 se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 112/73, referente a la adquisición de artículos del servicio de vestuario con destino a la tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Confecciones Textiles Usera, S. A.».

Objeto: 17.000 abrigos impermeables 3/4, a 1.500 pesetas uno, 25.500.000 pesetas.

Adjudicatario: «Algodonera Iruñesa, Sociedad Limitada».

Objeto: 500.000 pañuelos, a 17,85 pesetas uno, 8.925.000 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El General, Secretario general.—7.987-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación 1 S. V. 98/73, referente a la adquisición de artículos del servicio de vestuario con destino a la tropa.

Con fecha 29 de septiembre de 1973 se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 98/73, referente a la adquisición de artículos del servicio de vestuario con destino a la tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Fábrica Española de Confecciones, S. L.».

Objeto: 10.000 abrigos impermeables 3/4, a 1.469 pesetas uno, 14.690.000 pesetas.

Adjudicatario: «Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.».

Objeto: 20.000 complementos correaje «Cetme», a 468 pesetas uno, 9.360.000 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El General, Secretario general.—7.986-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de cuatro hornos móviles de campaña.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de hornos móviles, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1S.V.152/73-136.

Relación de artículos y precio límite

Cuatro hornos móviles de campaña, al precio límite de 1.250.000 pesetas unidad. El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento ochenta días naturales, siendo el lugar de entrega de la misma el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

A las ofertas se acompañarán obligatoriamente croquis y folletos descriptivos del material que comprende su proposición, suficientemente amplios, que permitan deducir la más correcta interpretación de lo que se ofrece.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 9 de noviembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 13 de noviembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de octubre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.201-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del material de montaña con destino al Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza.

A las once (11) horas del día veintinueve (29) de noviembre de 1973 se constituirá la Mesa de contratación de esta Junta Regional en su sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para la admisión de ofertas relativas a la adquisición por concurso del Suministro del material de montaña con destino al Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza que a continuación se detalla:

- 300 cuerdas de seguridad de 60 metros de largo y 11 milímetros de diámetro, perlón, a 3.600 pesetas unidad, 1.080.000 pesetas.
- 300 cuerdas de socorro de 60 metros de largo y nueve milímetros de diámetro, perlón, a 3.000 pesetas unidad, 900.000 pesetas.
- 1.000 cuerdas auxiliares de cinco milímetros de diámetro y cinco metros de largo, perlón, a 125 pesetas unidad, 125.000 pesetas.
- 5.000 mosquetones escalada de aleación, a 175 pesetas unidad, 875.000 pesetas.
- 3.000 mosquetones de seguridad de aleación, a 200 pesetas unidad, 600.000 pesetas.
- Total: 3.580.000 pesetas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, en un pliego, acompañadas de las muestras de los efectos que se ofrecen, y la documentación reglamentaria en otro pliego, ambos firmados, pudiéndose examinar el pliego de bases y especifica-

ciones técnicas en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 19 de octubre de 1973.—8.101-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos de vestuario que se citan.

Para general conocimiento se hace constar que el día 28 de noviembre próximo se llevará a cabo concurso público para la adquisición de géneros para confección de uniformes de Marinería e Infantería de Marina, cuyos lotes se detallan a continuación:

Lote número	Géneros	Cantidad — Metros	Precio tipo	Importe pesetas
1	Forro azul	13.380	125	1.672.500
2	Forro negro	6.000	50	300.000
3	Paño de castor	20.000	600	12.000.000
4	Paño de uniforme	4.000	500	2.000.000
5	Percalina mangas	6.000	30	180.000
6	Sarga blanca	201.000	100	20.100.000
7	Sarga gris azulada	118.000	120	14.160.000
8	Sarga rayón	1.000	55	55.000
9	Sarga verdosa	30.000	110	3.300.000
10	Vicuña azul	25.000	370	9.250.000
Importe total				63.017.500

Los pliegos de condiciones, tanto legales como técnicas, estarán de manifiesto en la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T. (Jefatura del Apoyo Logístico), avenida Pío XII, 83, de Madrid, así como en las Jefaturas de Aprovisionamiento de los arsenales de El Ferrol del Caudillo, Cádiz (San Fernando) y de Cartagena.

Las proposiciones y muestras reglamentarias establecidas deberán ser presentadas antes de las trece horas del día anterior al de la celebración del concurso, en la citada Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T. (J. A. L.).

El concurso público dará comienzo a las diez horas y se celebrará en la Sala de Juntas de la D. A. T., en la dirección anteriormente citada.

Madrid, 13 de octubre de 1973.—El Coronel Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T., Juan A. Iglesias Cheda.—12.294-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Impuestos por la que se convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas para llevar a cabo los trabajos catastrales de las contribuciones rústica y urbana.

La Dirección General de Impuestos convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas verticales, correspondientes a diferentes zonas y términos municipales de diversas provincias españolas, afectando a una superficie de hectáreas 734.137 en la Península, de 16.951 hectáreas en las islas Baleares y de 294 fotografías aisladas de cascos urbanos de la Península.

El plazo máximo para la ejecución y entrega del suministro es de dos meses, y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos es la primera quincena del mes de noviembre de 1973.

El pliego de bases del suministro, aprobado por el Ministerio de Hacienda, puede ser examinado en la Sección de Planimetría y Fotografía de la Dirección General de Impuestos, donde se informará de los elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato.

Los precios unitarios básicos son de pesetas cuatro por hectárea para las fotografías correspondientes a la Península, de 4,50 pesetas por hectárea para las correspondientes a las islas Baleares, y de 5,225 pesetas por unidad de foto aislada de cascos urbanos.

Podrán concurrir al concurso las personas naturales o jurídicas y las agrupaciones constituidas temporalmente que, con plena capacidad de obrar, no se hallen comprendidas en ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente, al menos, al 2 por 100 del importe que resulte de aplicar los precios unitarios básicos a las superficies y fotografías aisladas que vayan a ser objeto de licitación.

El modelo de proposición a presentar por los licitadores es el siguiente:

Don, en nombre propio o en representación de, ofrece el suministro de las fotografías aéreas verticales indicadas en el pliego de bases por el que se rige el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, correspondiente a las provincias de

(Se indicarán superficies, fotografías aisladas y precios ofertados, así como el resultado total, pudiendo presentar cuantas soluciones distintas se consideren oportunas.)

Se acepta sin reserva alguna cuanto se dispone en el mencionado pliego de bases. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se entregarán a mano en el Registro General de la Dirección General de Impuestos, calle de Alcalá, 5, planta primera, de diez a trece horas, dentro del plazo de los diez días hábiles con-

tados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas y Oposiciones de la Dirección General de Impuestos, calle de Alcalá, 5, planta baja, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de proposiciones.

Los documentos que deben presentar los licitadores, además del modelo de proposición indicado, se especifican en la base cinco del pliego de bases y se refieren a la personalidad, capacidad y representatividad, en su caso, del solicitante, así como a la justificación de haber constituido la fianza provisional y documentos acreditativos de hallarse al corriente del pago del impuesto de sociedades o industrial, o de ambos, según el caso.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente a los presupuestos básicos de sus ofertas.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Ortiz González.—7.991-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación referente al concurso para concertar el suministro de 120 teleimpresores de impresión en cinta, en duplex integral.

En relación con el anuncio de concurso público, reservado a la producción nacional, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de 5 del mes en curso, para concertar el suministro de 120 teleimpresores de impresión en cinta, en duplex integral, por precio límite de pesetas 19.995.000, ha de entenderse que los párrafos comprendidos en el apartado c) de la cláusula 4.ª («Impresión») de las especificaciones técnicas que regularán dicho contrato, son condiciones opcionales de oferta y aceptación a los efectos de dicho suministro, por lo que, consecuentemente, las fechas de admisión de proposiciones para dicha concurrencia y la de celebración del acto público quedan prorrogadas hasta las doce horas del día 26 de noviembre próximo, para la presentación de pliegos y hasta las once horas y treinta minutos del día 29 de noviembre de 1973, para la apertura de los mismos.

Madrid, 25 de octubre de 1973.—El Director general, L. Herrera.—8.164-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia la venta en subasta pública de un inmueble en San Sebastián.

Objeto: Venta de un inmueble compuesto de planta baja y dos pisos con superficie edificada de 280,40 metros cuadrados, situado en un solar de 1.500 metros cuadrados en el camino de Jay-Alay, número 17, del barrio de Gros.

Tipo mínimo de subasta: Nueve millones (9.000.000) de pesetas.

Fianza: Ciento ochenta mil (180.000) pesetas.

Examen del pliego de condiciones y documentación: Durante las horas de oficina, en las Centrales de este Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta. Servicios Económicos, Sección de Contrataciones, y en la Delegación Provincial de Guipúzcoa, Casa del Mar, Pasajes de San Pedro.

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 15 de noviembre de 1973, a las trece horas.

Celebración de la subasta: En Madrid, sede central del Instituto, Génova, 24, el día 19 de noviembre de 1973, a las doce horas, en la Sala de Juntas, planta segunda.

El importe de este anuncio será a cargo del comprador.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Secretario general, Manuel Pérez de la Barrera.—8.051-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de complejo deportivo en La Barca de la Florida (Jerez de la Frontera, Cádiz).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de 8 de septiembre de 1973, para las obras de complejo deportivo en La Barca de la Florida (Jerez de la Frontera, Cádiz), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones quinientas treinta y tres mil cuatrocientas cincuenta (5.533.450) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Pino y Roldán, S. A.», en la cantidad de cinco millones quinientas treinta y tres mil cuatrocientas cincuenta (5.533.450) pesetas, no representando baja alguna, ya que ha sido adjudicada por la cantidad tipo.

—Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Presidente, P. D.—7.979-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 7 omnibus marca Pegaso a la «Empresa Comercial Pegaso».

Este Ministerio, con fecha 16 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 2 omnibus de 33 plazas dotados de calefacción, marca Pegaso, modelo 5.080 con carrocería Unicar, modelo Arosa para 33 plazas más conductor y 5 omnibus de 44 plazas dotados de calefacción, marca Pegaso, modelo 5.061-DR con carrocería Unicar, modelo Arosa para 44 plazas más conductor, a la Empresa «Comercial Pegaso, S. A.», en la cantidad de 5.056.490 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El General Director, Joaquín de Puig y de Cárcer.—7.928-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «Modificaciones en el proyecto de edificio terminal internacional (estación dique) en el aeropuerto de Madrid-Barajas (adquisición de instalaciones)».

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 23 de octubre de 1973, página 20501, segunda y tercera columnas, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, donde dice: «...concurso de las obras del edificio...», debe decir: «...concurso para el suministro de «Modificaciones en el proyecto de edificio...».

En el párrafo correspondiente a la apertura de las proposiciones, donde dice: «...se verificará el día 15 de diciembre de 1973, a las once horas...», debe decir: «...se verificará el día 5 de diciembre de 1973, a las once horas...».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación de la electrificación del polígono «San Antón», de Albacete.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que las obras de terminación de la electrificación del polígono «San Antón», sito en el término municipal de Albacete, cuyo concurso-subasta fué en su día convocado por este Instituto Nacional de Urbanización, han sido adjudicadas definitivamente a la Empresa «Electricidad Goyarrola-Díaz Gálvez, S. A.», en el importe ofrecido de cuatro millones trescientas sesenta y nueve mil novecientos setenta y tres (4.369.973) pesetas.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.—7.990-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono industrial de Sagunto (Valencia).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono industrial de Sagunto (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 149.573.349 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda), planta octava, Madrid) y en la Delegación provincial de dicho Ministerio en Valencia, calle de Ruiz de Lihory, 1.

Fianza provisional: 2.991.467 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría d); grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono industrial de Sagunto, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbaniza-

ción o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de octubre de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «El Sequero», sito en Agoncillo y Arrubal (Logroño).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «El Sequero», sito en Agoncillo y Arrubal (Logroño).

El presupuesto de contrata asciende a 217.376.956 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda), planta octava, Madrid) y en la Delegación provincial de dicho Ministerio en Logroño (Gran Vía, 67).

Fianza provisional: 4.347.539 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría c); grupo G, subgrupo 3, categoría c), y grupo G, subgrupo 4, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «El Sequero», sito en Agoncillo y Arrubal (Logroño), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta, hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de octubre de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación y mejora de las obras de urbanización del polígono «Allende Duero» (segunda fase), sito en Aranda de Duero (Burgos).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación y mejora de las obras de urbanización del polígono «Allende Duero» (segunda fase), sito en Aranda de Duero (Burgos).

El presupuesto de contrata asciende a 8.694.774 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Burgos, plaza de Alonso Martínez, 7.

Fianza provisional: 173.896 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría C.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «Allende Duero» (segunda fase), sito en Aranda de Duero (Burgos), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.
(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de octubre de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del sector I y de vertido del polígono «Cerro de San Cristóbal», de Valladolid.

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantari-

llado y abastecimiento de agua) del sector I y de vertido del polígono «Cerro de San Cristóbal», de Valladolid.

El presupuesto de contrata asciende a 183.839.278 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Valladolid (calle de Gamazo, 28-1.º).

Fianza provisional: 3.678.786 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría c); grupo G, subgrupo 4, categoría d), y grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del sector I y de vertido del polígono «Cerro de San Cristóbal», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta, hasta la quinta cifra decimal.
(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de octubre de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (proyecto reformado) del polígono «Montalvo» (parcela Oeste), de Salamanca.

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (proyecto reformado) del polígono «Montalvo» (parcela Oeste), de Salamanca.

El presupuesto de contrata asciende a 37.915.255 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Salamanca (José Antonio, 38).

Fianza provisional: 758.305 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría c); grupo E, subgrupo 1, categoría d), y grupo G, subgrupos 3 y 4, categoría d).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización (proyecto reformado) del polígono «Montalvo» (parcela Oeste), de Salamanca, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta, hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de octubre de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «Las Huertas», de Ponferrada (León).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «Las Huertas», de Ponferrada (León).

El presupuesto de contrata asciende a 6.891.730 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en León (Roa de la Vega, 8).

Fianza provisional: 137.835 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría b); grupo G, subgrupo 3, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «Las Huertas», de Ponferrada (León), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de octubre de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapa de la segunda fase) del polígono «Torrehierro», de Talavera de la Reina (Toledo).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapa de la segunda fase) del polígono «Torrehierro», de Talavera de la Reina (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 10.362.915 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Toledo, plaza de Zocodover, 11.

Fianza provisional: 207.258 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría C; grupo I, subgrupo 5, categoría B.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día ... de de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, plaza de Zocodover, 11. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de octubre de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (cuarta y quinta fases) del polígono «San Cristóbal», de Las Palmas de Gran Canaria.

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (cuarta y quinta fases) del polígono «San Cristóbal», de Las Palmas de Gran Canaria.

El presupuesto de contrata asciende a 23.820.920 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Las Palmas de Gran Canaria, calle General Primo de Rivera, 1.

Fianza provisional: 476.418 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 4, categoría C; grupo I, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (cuarta y quinta fases) del polígono «San Cristóbal», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de octubre de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Isla Cristina (Huelva).

Objeto: Construcción de 100 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Isla Cristina (Huelva).

Tipo de licitación: 32.015.591,59 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 640.312 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), «Edificaciones»; subgrupo C-2, y categoría dl.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Huelva o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 23 de octubre de 1973.—El Director, Fernando Dancausa de Miguel.—8.169-A.

Resolución del Secretariado Central de Asuntos Económicos por la que se anuncia concurso para adjudicar la impresión de la obra «Arancel de aduanas e impuesto de compensación de gravámenes interiores».

El Secretariado Central de Asuntos Económicos convoca concurso público para la adjudicación de la impresión de la obra «Arancel de aduanas e impuesto de compensación de gravámenes interiores».

El pliego de condiciones generales y técnicas se encuentra a disposición de los industriales interesados, hasta el día 20 de noviembre, a las trece horas, en la Secretaría Técnico-Administrativa de este Secretariado Central (Casa Sindical), paseo del Prado, 18, sexta planta.

Madrid, 19 de octubre de 1973.—El Secretario Técnico Administrativo del Secretariado Central de Asuntos Económicos, Juan Antonio Elegido.—8.050-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la Ciudad Deportiva.

En cumplimiento de lo acordado por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia el siguiente concurso:

- Objeto del contrato:** La construcción de la Ciudad Deportiva de Marbella.
- Plazo del contrato:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de dos años.
- Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal. A tal fin existe rédito suficiente en el presupuesto extraordinario 2/73.
- Precio máximo:** 72.939.193 pesetas.
- Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a las trece horas.
- Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 814.392 pesetas.
- Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 1.628.784 pesetas, si no correspondiere otra mayor con arreglo al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de construcción de la Ciudad Deportiva de Marbella», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 814.392 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Marbella a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 9 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.875-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de apertura y urbanización de las calles de Capuchinos y de Ibiza.

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta de las obras de apertura y urbanización de las calles de Capuchinos e Ibiza, se convoca a nueva licitación bajo los mismos plazos, condiciones y tipo de 3.831.369 pesetas de la primera, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 6 de junio de 1973.

Tarragona, 11 de octubre de 1973.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—7.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelblanca (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del alumbrado público.

Objeto y tipo: El Ayuntamiento de Torrelblanca (Castellón) anuncia pública subasta para la ejecución de la obra de mejora del alumbrado público por el precio de 4.115.937 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Las obras deberán comenzarse a los quince días de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, empezándose a contar entonces un nuevo plazo de doce meses en concepto de garantía.

Documentos: El pliego de condiciones, proyectos y demás, se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrán ser consultados en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Ascende a 123.478 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal y en horas de oficina.

Celebración de la subasta: El día siguiente hábil al de final de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Proposiciones: Extendidas con arreglo al modelo inserto al final, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, y municipal de 300 pesetas, acompañadas de una declaración jurada de no existir causa de incapacidad e incompatibilidad alguna, y del resguardo de haber constituido la garantía provisional.

Otras: Se cuenta con las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, industrial, con carnet de Empresa número, vecino de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de), conocedor del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta, para la obra de mejora del alumbrado público de la villa de Torrelblanca, cuyo contenido acepta plenamente y se compromete a observar, propone efectuar la obra por el precio de (en letra y número), con un porcentaje de baja, sobre la tasación del por 100.

(Lugar, fecha y firma.)

Torrelblanca, 15 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelaguna (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la piscina municipal y cerramiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de construcción de la piscina municipal y cerramiento.

El tipo de licitación es de tres millones doscientas treinta y siete mil seiscientos sesenta y seis (3.237.666) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 64.753 pesetas y la fianza definitiva al 4 por 100 del precio del remate. Ambas en alguna de las formas que señala el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal de diez a trece horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al que se cumplan veinte días, también hábiles de dicho anuncio en sobres debidamente cerrados.

En el primer sobre, subtítulo «Referencias», se incluirá:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración de no estar incurrido en los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del citado Reglamento.

c) Memoria de referencias personales, con exposición de cuantos antecedentes y documentos garanticen la solvencia del solicitante, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y cuantas otras condiciones especiales reúna el concursante.

El sobre segundo, con el subtítulo «Oferta económica», incluirá la proposición redactada con arreglo al modelo que se consigna al final, en la que el licitador se limita a completar el tipo económico.

La apertura de pliegos del periodo «Referencias» se celebrará a las trece horas del siguiente día del que termine la presentación de proposiciones, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Conce-

jal en quien delegue, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

La apertura de sobres del periodo «Oferta económica» se realizará a los cinco días del que aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia el resultado del primer periodo, con las mismas circunstancias que el anterior, adjudicándose provisionalmente a la oferta más baja, conforme a las reglas de la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años, profesión, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de la piscina municipal y cerramiento de Torrelaguna, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Torrelaguna, 16 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) convocando subasta, con carácter urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de cubierta para graderío en el campo de fútbol.

Objeto: Adjudicación por medio de subasta de las obras de construcción de cubierta para graderío del campo de fútbol.

Tipo: Un millón noventa mil ochocientas setenta y cinco pesetas (1.090.875 pesetas).

Pago: Por medio de certificación de obra realizada.

Garantía: Provisional, 2 por 100 del tipo, o sea 21.818 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de las proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día 6 de noviembre.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta convocada por este Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) para obras de construcción de cubierta para graderío del campo de fútbol, ofrece llevar a cabo las mismas por el precio de pesetas, sujetándose a las condiciones marcadas.

Asimismo acompaña la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

Torrejón de Ardoz a 22 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.202-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tragacete (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia para su enajenación en pública subasta, el aprovechamiento de maderas del monte de estos propios «La Fuenseca» y otros, número 150 del catálogo, correspondiente al año forestal de 1973-74, consistente en 1.962 pinos silvestres y 1.652 pinos laricios, en pie, en rollo y con corteza, con un volumen provisional de 4.000 metros cúbicos de madera y 1.195 estéreos de leñas, con una pérdida por descortezamiento de un 24 por 100; por el precio base de 3.400.000 pesetas e índice de 4.250.000 pesetas. Fianza pro-

visional 102.000 pesetas y definitiva el 6 por 100 del precio de adjudicación.

La fianza provisional podrá ser constituida en metálico o en talón o cheque avalado por una Entidad Bancaria de Cuenca, y la definitiva en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos.

La duración del contrato será la fecha que fije la Jefatura Provincial del I. C. O. N. A.

Dicha subasta se celebrará con sujeción al pliego de condiciones facultativas y especiales para este monte, obrantes en la Jefatura Provincial del I. C. O. N. A. y las económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado o lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

En sobre aparte se presentará justificante que acredite haberse constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad, declaración jurada de no estar incapacitado el licitador a tenor de los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, y quien represente a otra persona o Sociedad, poder notarial bastantado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas treinta minutos del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios y demás gastos que determinan el artículo 47 del Reglamento de Contratación y Base 13 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda el día siguiente hábil de cumplirse ocho también hábiles de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de maderas del monte «La Fuenseca» y otros, número 150 del catálogo, de los propios del Ayuntamiento de Tragacete, correspondiente al año forestal de 1973-74, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Tragacete, 15 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de distribución de agua a la avenida de Madrid desde la plaza de España al cruce de la carretera del Calvario a Valladares.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: «Proyecto de distribución de agua a la avenida de Madrid desde la plaza de España al cruce de la carretera del Calvario a Valladares».

Modalidad: Subasta.

Tipo: 8.122.036,44 pesetas a la baja.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de diez meses.

Información: El proyecto y demás documentos, se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de

oficina y días hábiles, en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17 bajo, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía: Provisional, 111.220 pesetas. **Definitiva:** Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra: Proyecto de distribución de agua a la avenida de Madrid, desde la plaza de España al cruce de la carretera del Calvario a Valladares».

Apertura: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: Por certificaciones de obra y con cargo a presupuesto extraordinario.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de, cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto de distribución de agua a la avenida de Madrid desde la plaza de España al cruce de la carretera del Calvario a Valladares, se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de pesetas (en letra).

A estos efectos presenta los siguientes documentos:

1.º Declaración bajo su responsabilidad de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Se obliga asimismo al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 11 de octubre de 1973.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—7.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), por la que se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones y subsiguiente subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del cementerio municipal (2.ª y 3.ª fase).

1. En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales se exponen al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras.

2. De no formularse reclamación, las pliegos podrán presentarse durante los

veinte días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de diez a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3. La subasta se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

4. Todos los plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio.

5. El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría desde la diez a las trece horas.

6. El tipo de licitación es el de dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil sesenta y dos pesetas con cuarenta y ocho céntimos a la baja.

7. El plazo para la ejecución de las obras será el señalado en el pliego de condiciones facultativas.

8. Los pagos se efectuarán por certificación de obras, existiendo la adecuada consignación en el presupuesto extraordinario formado.

9. La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del dos por ciento del presupuesto de la obra y la definitiva del cuatro por ciento del importe de la adjudicación de la subasta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de ampliación del cementerio municipal (2.ª y 3.ª fase), anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número, de de de 1973, a cuyo efecto hace constar:

a) Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en dicha subasta se compromete a realizar las indicadas obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 20 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1959, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

En Viladecans a de de 1973. (Firma del licitador.)

Viladecans, 4 de octubre de 1973.—El Alcalde, Vicente Galindo Miravet.—7.951-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de terminación y total acondicionamiento de la pista polideportiva cubierta del Pabellón Municipal de Deportes.

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar los trabajos de terminación y total acondicionamiento de

la pista polideportiva cubierta del Pabellón Municipal de Deportes, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Un millón cuatrocientas cuarenta y tres mil trescientas ocho (1.443.308) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría Municipal, los días hábiles de once a trece horas.

Garantía provisional: 28.866 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en del Estado, en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de terminación y total acondicionamiento de la pista polideportiva cubierta del Pabellón Municipal de Deportes, se obliga a realizar las mismas con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 11 de octubre de 1973.—El Alcalde.—12.348-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de la red de saneamiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para las obras de ampliación de la red de saneamiento de Villarreal de Alava, de conformidad con las siguientes bases:

1.ª **Plazo de ejecución:** Cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

2.ª **Tipo de licitación:** 1.053.625 pesetas a la baja.

3.ª **Garantía provisional:** 34.500. Garantía definitiva del 6 por 100 del precio de adjudicación.

4.ª **Presentación de propuestas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento de nueve a trece horas durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Villarreal de Alava a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de propuestas.

6.ª **Modelo de proposición:** Don de años de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, y con carnet de responsabilidad de Empresa número, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ampliación de la red de saneamiento de Villarreal de Alava, con estricta sujeción al proyecto y con arreglo a los precios unitarios (en su caso) rebajados en un por ciento (expresar el porcentaje en letra).

(Fecha y firma.)

7.ª **Declaración de capacidad:** El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabili-

dad que no está afecto de incompatibilidad ni incapacidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villarreal de Alava para la ejecución de obras de ampliación de la red de saneamiento.

(Fecha y firma.)

Villarreal de Alava, 16 de octubre de 1973.—El Alcalde, Miguel Sanz Pérez.—7.944-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Puerto de Santa María por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda «Nuestra Señora de los Milagros» y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de 212 viviendas, grupo II, 3.ª categoría y 8 locales comerciales en Píñillo Chico y pavimentación, alcantarillado y alumbrado de calle de acceso a la barriada Alcalde Luis Caballero Noguera de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** 58.774.810,88 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de veinticuatro meses.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, para lo que existe crédito suficiente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas del Patronato (Casa Consistorial) desde las nueve a las catorce horas, en días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar se constituirá por importe de pesetas 373.874,05.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario según resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas del Patronato (Casa Consistorial), de las nueve a las catorce horas durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria presente en el «Boletín Oficial del Estado» en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a lo siguiente:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Patronato de Viviendas «Nuestra Señora de los Milagros», y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se reseñan en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el anterior y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con la oferta económica con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en nombre y representación de), con domicilio en, cuya personalidad acreditada debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha, y de las demás condiciones para optar a la licitación para la construcción de, en, se compromete a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones

facultativas y económico-administrativas en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: En la Casa Consistorial, (Oficina del Patronato), a las catorce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica» en el mismo lugar y hora, y en el día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Puerto de Santa María, 15 de octubre de 1973.—El Alcalde, Presidente del Patronato.—7.954-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Castrocontrigo (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras en las calles que se mencionan.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor, se convoca a subasta para la ejecución de las obras de construcción de aceras en las calles de esta localidad, la Barriada, Curtidos, la Huerga, Cañal, la Borra, del Puente y Onésimo Redondo.

El tipo de licitación o presupuesto de ejecución de las obras es de un millón ochocientos sesenta y cinco mil trescientas noventa y tres pesetas, a la baja.

La garantía provisional es de treinta y siete mil trescientas pesetas y la definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto, estarán de manifiesto en la oficina de la Junta, todos los días laborables desde las dieciocho a las veintiuna horas.

Las plicas o proposiciones, debidamente reintegradas y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría de la Junta, durante las horas de oficina, desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta que se cumplan los veinte días hábiles siguientes, de la inserción del anuncio.

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las catorce horas, en el local habilitado para oficina de la Junta Vecinal.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de, de 19...., y carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras que se detallan en el proyecto redactado por los Arquitectos, don Veremundo Núñez Arrenal y don Isidro Luna Seco, con fecha de septiembre de 1972, con sujeción estricta al referido proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Castrocontrigo, 16 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.961-A.